



Resolución Administrativa

N° 052-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.CM.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 30 de octubre de 2020

VISTO:

CUT	129027-2020	Fecha	16 de octubre de 2020
Nombre solicitante	MENA QUISPE, HERMELINDA CLORINDA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0512-2005 GRA/PR-Drag-ATDR.CM		
Titular	MAQUERGUA CRUZ, GREGORIO SIGIFREDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 030-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.CM-AT/JLIG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 129027-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0512-2005 GRA/PR-Drag-ATDR.CM, de fecha 27/12/2004, otorgada a favor de MAQUERGUA CRUZ, GREGORIO SIGIFREDO, respecto a la unidad operativa Cod: 03965, SOCSO CHICO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MENA QUISPE, HERMELINDA CLORINDA con DNI 00443008, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03965, SOCSO CHICO			
Área (ha)	Total	1.96000	Bajo riego	1.96000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Camaná		
	Dist.	Nicolas De Pierola		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Camana		
	Comisión	Socso - Sillan		
Bloque Riego	PCAM-4700-B51 SOCSO MEDIO			





Resolución Administrativa

N° 052-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.CM.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 759608.00 / Norte: 8175226.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAMANA
Volumen asignado	94658.00(m³/año)

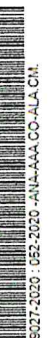
Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
-ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAMANA-MAJES


Ing. José Ignacio Paredes Sánchez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.P. 37256



9027-2020 : 052-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.CM.